

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 6 DE FEBRERO DE 2020 POR LA QUE SE CONVOCA LA ELECCIÓN DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.0) del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el artículo 24.1.b) del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla,

DISPONGO:

Convocar la elección de Rector de la Universidad de Sevilla, que se regirá por las normas establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, el Estatuto de la Universidad de Sevilla y las normas reglamentarias correspondientes, y se desarrollará con arreglo al Calendario Electoral que, de conformidad con los artículos 7 y 24.3 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, se incluye en la presente convocatoria y que se inserta como anexo de la misma.

Sevilla, a 6 de febrero de 2020.

EL RECTOR,

Fdo. Miguel Ángel Castro Arroyo.



ELECCIÓN DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO – AÑO 2020

CALENDARIO ELECTORAL

Día	Acto
Jueves 6 de febrero	Convocatoria de la elección
Del viernes 7 de febrero a miércoles 12 de febrero	Presentación de candidaturas (Registro General)
Jueves 13 de febrero a martes 18 de febrero	Publicación de candidaturas
	Reclamaciones (Registro General)
Jueves 20 de febrero	Resolución de reclamaciones
Viernes 21 de febrero	Proclamación definitiva de candidatos
Lunes 24 de febrero a martes 17 de marzo	Campaña electoral
Lunes 2 de marzo	Presentación de programas electorales ante el Claustro y debate de los candidatos con los claustrales
Martes 3 de marzo Miércoles 4 de marzo	Debate entre candidatos ante el Claustro
Jueves 5 de marzo a martes 17 de marzo	Voto anticipado (Secretaría General)
Miércoles 18 de marzo	Día de reflexión
Jueves 19 de marzo	Votación en el Claustro (sesión abierta de 10 a 14 horas)
	Si procede: Proclamación provisional del Rector electo
Viernes 20 de marzo a martes 24 de marzo	Reclamaciones
	Si procede, votación de desempate (día 20 de marzo)
	Si procede, campaña electoral segunda votación
Viernes 20 de marzo a martes 24 de marzo	Si procede, voto anticipado segunda votación (Secretaría General).
Miércoles 25 de marzo	Según proceda:
	Votación en Claustro (sesión abierta de 10 a 14 horas)
	Resolución de reclamaciones
	Proclamación del Rector electo y remisión del Acuerdo del Claustro a la Junta de Andalucía
Jueves 26 de marzo a lunes 30 de marzo	En el supuesto de segunda votación: Reclamaciones
Martes 31 de marzo	En el supuesto de segunda votación:
	Resolución de reclamaciones
	Proclamación del Rector electo y remisión del Acuerdo del Claustro a la Junta de Andalucía